ESTUDIO PROPIO

El gasto medio de electricidad de las familias malagueñas ronda los 100 € mensuales

La Unión de Consumidores de Málaga realiza un estudio sobre el suministro eléctrico: cambios en los hogares tras la nueva normativa y revolución de los precios.

El cambio normativo alteró la situación del consumo eléctrico en los hogares malagueños.

Los motivos más reclamados se centran en los precios desorbitados y la falta de claridad de las facturas.

Málaga, 25 de julio de 2022. En España, el gasto destinado al suministro eléctrico ha duplicado su coste desde 2007. Este incremento se ha subrayado con mayor intensidad a partir del cambio normativo de hace un año.

Desde la Unión de Consumidores de Málaga se ha realizado un estudio sobre la situación producida, dentro de una actividad subvencionada por el Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

Los datos más significativos del estudio son:

El 91,94 % de las personas encuestadas han notado la subida de la luz, frente a un 8,06 % que no ha sentido aumento en su factura.

Actualmente, en aquellos hogares que cuentan con un suministro en el mercado regulado el gasto eléctrico alcanza un promedio de 91,36€. Al mismo tiempo, aquellos hogares que disponen de un suministro eléctrico en el mercado libre, el gasto promedio de su factura fue de 97,72€. Al respecto, debemos tener en cuenta que para ser beneficiario del bono social es requisito ineludible la pertenencia al mercado regulado, por lo que muchas de las personas que se encuentran en el mismo reciben alguna bonificación o descuento en su factura.

La encuesta ha revelado un gran desconocimiento en el sector energético. Un 63,71% de los clientes desconocen la diferencia entre contratar el suministro de la luz en el mercado regulado o en el mercado libre. Se trata de una información crucial en un momento en el que el precio de la energía se encuentra disparado. Si bien el 63,71%% no sabe la diferencia, un 36,70% de los participantes de la encuesta admite desconocer qué tarifa tiene contratada o en qué mercado.

A pesar de la subida de costes, el 52,42 % no ha cambiado de comercializadora eléctrica, ni de tarifa, probablemente por el desconocimiento de las diferencias entre el mercado regulado y el libre.

A este desconocimiento se une la diferencia entre distribuidora y comercializadora, dado que más de la mitad (50,81%) de los encuestados confirma no conocer la diferencia. Bajo este prisma, es fundamental identificar las diversas distinciones debido a los problemas técnicos, problemas en la tarifa u otros que puedan surgir y que deben resolver la distribuidora o la comercializadora eléctrica ya que cada una tienen funciones y atribuciones diferentes.

Otro aspecto importante es la tarifa eléctrica contratada. Al respecto, el 33,03% cuenta con una tarifa según tramos horarios, mientras que el 20,18% ha establecido una tarifa de precio único el kwh y el 10,09% una tarifa eléctrica plana (cantidad fija al mes). El 36,70% asegura que desconocen que tipo de tarifa tienen contratada.

Otro efecto de la subida de precios es la modificación de los hábitos de consumo, a lo que ha recurrido el 66 % de las personas encuestadas, adaptando su consumo a los diferentes precios horarios.

Por último, esta subida también ha servido de reclamo y motivo de spam comercial. Respecto a las reclamaciones, destacan los problemas acaecidos con la facturación (68,80%) y la ausencia de lecturas reales en las facturas (43,80%).

En relación al spam comercial, el 79,84% de los participantes que han marcado que sí reciben dichas llamadas, lo reciben varias veces a la semana (40,40%) y alguna que otra al mes (39,39%). En menor medida, el 20,20% reciben estás llamadas diariamente.

Aprovechamos la ocasión para reivindicar la desproporción del coste del suministro eléctrico respecto al resto de la UE, además de mayor claridad y transparencia en las facturas, pues la mayoría de las personas consumidoras desconocen el mercado en el que se encuentran, la tarifa que tienen contratada, incluso lo que pagan de consumo y de impuestos. Tratándose de un suministro básico e indispensable, es imperativo alcanzar una regulación acorde con la realidad actual de las personas consumidoras.

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001, Málaga

952217858 – 685498650 (WhatsApp)

Email: malaga@unionconsumidores.com